



**CIRCULAR
UNA-R-CIRC-119-2022**

PARA DECANOS Y DECANAS DE FACULTADES, CENTROS Y SEDES, DIRECTORES Y DIRECTORAS DE UNIDADES ACADÉMICAS Y SECCIÓN REGIONAL

DE:	Rectoría
ASUNTO	DECLARACION JURADA DE JORNADA DE HORARIO
O	
FECHA:	06 de diciembre del 2022

Estimados/las señores/las:

De conformidad con lo que establece el Capítulo III del Reglamento del Régimen Laboral, el Convenio de Coordinación de la Educación Superior Universitaria Estatal en Costa Rica, el Reglamento al artículo 41 del Convenio de Coordinación de la Educación Superior Universitaria Estatal en Costa Rica, la instrucción UNA-PDRH-DISC-064-2022 y demás normativa interna, así como las recomendaciones emitidas en el estudio de la Contraloría Universitaria en el informe UNA-CU-INFO-14-2022.

Se les recuerda sobre la responsabilidad de realizar los procesos internos para garantizar que todas las personas funcionarias académicas tanto propietarias como nombradas en sustitución y a plazo fijo a su cargo, elaboren de forma consistente la Declaración Jurada de Jornada y Horario del periodo 2023 y que sean llenadas con datos correctos, completos, debidamente aprobadas, con especificación de: código de curso, NRC, número de grupo y denominación de los cursos, modalidades, programas, proyectos o actividades académicas, periodo de vigencia de los nombramientos; indicación de permisos, recargos, trabajos ad honorem o en otras instituciones (declaración de Universidades, instituciones pública, empresa privada, entre otros) u otras instancias de la UNA, de los horarios correspondientes, que no queden en estado preliminar y que sean cotejadas con la correspondiente asignación de carga académica, con el fin de verificar que no exista superposición horaria.

Asimismo, a los directores y directoras de Unidades Académicas, que declaren adecuada y oportunamente el 1/4 de tiempo en docencia que les requiere la normativa institucional, en cumplimiento del Reglamento de

Régimen de Contratación Laboral.

Atentamente,

MEd. Francisco González Alvarado
Rector

C. Licda. Paola Arguedas Chacón, Directora, Programa de Recursos Humanos

Lmmm

